Quito D.M., a 5 de diciembre de 2016

Señor
Rafael Vicente Montero Montero
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que conforme consta en la Cláusula Quinta del estatuto social de la compañía, que se encuentra incorporado en la escritura pública otorgada ante la Notaría Décimo Primera del cantón Quito el 28 de noviembre de 2016, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 29 de noviembre de 2016, los accionistas fundadores de la compañía BIKE HOUSE BHECUADOR S.A., tuvieron el acierto de designarlo como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período estatutario de cuatro (4) años contados desde la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil correspondiente.

En su calidad de Gerente General le corresponde ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como aquellas otras facultades conferidas por el estatuto social y la ley, debiendo permanecer en sus funciones hasta que sea legalmente reemplazado.

Mucho agradeceré que al pie de este nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación.

Atentamente,

María Antonieta Loza Laspina

RAZÓN: *Agradezco la designación efectuada a mi favor, y con esta misma fecha acepto el cargo de Gerente General de la compañía* ***BIKE HOUSE BHECUADOR S.A.,*** *en Quito D.M. a 5 de diciembre de 2016.*

Rafael Vicente Montero Montero
C.C.- 171211734 - 8

TRÁMITE NÚMERO: 74728
772419DVWSWKBG

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	54291
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17771
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BIKE HOUSE BHECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MONTERO MONTERO RAFAEL VICENTE
IDENTIFICACIÓN:	1712117348
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 5191 DEL 29/11/2016.- NOT. 11 DEL 28/11/2016 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL